# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 152-2019-FCE-CF

Ayacucho, 03 de setiembre de 2019

Visto el documento de encargo de funciones del Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 587-2017-UNSCH-R de fecha 14 de agosto de 2017, se amplió la designación del Mg. Marcos David CAVERO ARÓSTEGUI, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de dos (02) años, a partir del 07 de agosto de 2017 al 06 de agosto de 2019;

Que, habiendo fenecido el periodo de ampliación de la designación del Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, en uso de sus atribuciones establecidas en las normas universitarias, propuso la designación del Dr. Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de dicha unidad académica, por el periodo de dos (02) años, comprendido del 07 de agosto de 2019 al 06 de agosto de 2021;

Que, el Dr. Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS, mediante carta notarial de fecha 20 de agosto de 2019, presentó su renuncia irrevocable al cargo designado de Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, la misma fue aceptada y no habiendo otros docentes de la categoría de profesor principal dispuestos para asumir el cargo, el Decano ha propuesto el encargo de funciones al Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de un (01) año, a partir del 21 de agosto de 2019 al 20 de agosto de 2020;

De conformidad con lo dispuesto en el 118°, numeral 10 del artículo 289° y sexta disposición complementaria del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 152-2019-FCE-CF



acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Universitario de la UNSCH;

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.- ENCARGAR** al **Dr. TEODOSIO ZENOBIO POMA SOLIER,** Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, las funciones del **Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año, comprendido del 21 de agosto de 2019 al 20 de agosto de 2020.

**Artículo 2º.- REMITIR** la presente norma administrativa y documentos antecedentes en dos folios, por intermedio del Sr. Rector, al Consejo Universitario para el encargo formal conforme a las normas universitarias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
Dr. Teodosio Z. POMA SOLIER
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BARROCAL ORDAYA
DECANO